CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9119384 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9119384 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24 de enero de 2026
OBJETO	*Contratar a través de la modalidad de contratación directa la prestación de los servicios personales de carácter temporal, para planear, orientar, ejecutar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral en el programa de Articulación con la Media, conforme a las competencias técnicas asociadas al diseño curricular, en áreas relacionadas con Agrícola, aplicando las metodologías, lineamientos y criterios técnico-pedagógicos establecidos por la Dirección General del SENA y por el Centro Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial.*
CONTRATISTA	Cristian David Ronderos Díaz
FECHA DE INICIO	2 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	10 de noviembre de 2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 44.058.722

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	51-46-101025188		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	26/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	27/01/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02/02/2026	31/03/2027	$ 4,405,872.20
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$ 4.579.580	$ 4.579.580	$ 39.479.142	10,39%
$ 4.737.497	$ 4.737.497	$ 34.741.645	21,15%
$ 4.737.497	$ 4.737.497	$ 30.004.148	31,90%
$ 4.737.497	$ 4.737.497	$ 25.266.651	42,65%
$ 4.737.497	$ 4.737.497	$ 20.529.154	53,41%
$ 4.737.497	$ 4.737.497	$ 15.791.657	64,16%
$ 4.737.497	$ 4.737.497	$ 11.054.160	74,91%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

CONSIDERACIONES: 1. Que el 24 de enero de 2026, las partes suscribieron el contrato electrónico de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: "*Contratar a través de la modalidad de contratación directa la prestación de los servicios personales de carácter temporal, para planear, orientar, ejecutar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral en el programa de Articulación con la Media, conforme a las competencias técnicas asociadas al diseño curricular, en áreas relacionadas con Agrícola, aplicando las metodologías, lineamientos y criterios técnico-pedagógicos establecidos por la Dirección General del SENA y por el Centro Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial.*" 2. Que, el plazo se pactó hasta el 10 de noviembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. 3. Que, según lo estipulado en el contrato, el valor total del mismo asciende a la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($ 44.058.722) 4. Que EDWIN URIEL MONTOYA BARRERA supervisor del contrato, solicita y recomienda adicionar y prorrogar el contrato hasta el 26 de noviembre de 2026, y en consecuencia adicionarlo en la suma de DOS MILLÓNES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($2.526.665); la adición se llevará a cabo así:

CONTRATISTA	PLAZO CONTRATADO EN DÍAS	HONORARIOS	VALOR INICIAL DE CONTRATO	FECHA FIN DE CONTRATO INICIAL	FECHA INICIO ADICION	FECHA FIN ADICION	PLAZO DE ADICION	VALOR ADICIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO INICIAL + ADICION
CRISTIAN DAVID RONDEROS DIAZ	295	$ 4.737.497	$ 44.058.722	10/11/2026	11/11/2025	26/11/2025	16 días	$ 2.526.665	$ 46.585.387

***5*.** Que, para amparar la presente modificación, el SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2926 de 2026, expedido por Grupo de Apoyo Administrativo – (Presupuesto) del Centro de Formación. **6.** Que el ordenador del gasto Subdirector (e) de Centro, luego de verificar la justificación con el equipo de apoyo de contratación, considera viable y en consecuencia da visto bueno a la presente adición y prórroga. **7.** Que en virtud de lo consagrado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. **8.** Que el valor de la presente adición no supera el porcentaje establecido por la Ley, señalado en el numeral anterior. **9.** Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes han convenido adicionar el valor y prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, que se regirá por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias y las demás normas que regulan la materia.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

PRORROGAR el plazo de ejecución en 16 días hasta el 26 de noviembre de 2026.

ADICIONAR al valor del contrato la suma de DOS MILLÓNES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($2.526.665). Por ende, el valor total del mismo será de CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($46.585.387)

MODIFICAR la cláusula **VALOR Y FORMA DE PAGO**, la cual quedará así:

“Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($46.585.387). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLÓNES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($ 4.579.580), b) ocho (8) pagos iguales por los meses de marzo a octubre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 4.737.497) cada uno, c) Un (1) último pago correspondiente al mes de noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLÓNES CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. ($ 4.105.831)”.

Valor inicial del contrato	$ 44.058.722
Valor ejecutado y pagado al contratista	$ 33.004.562
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$ 11.054.160
Valor adición del contrato	$ 2.526.665
Valor total actual de contrato	$ 46.585.387

6. OBSERVACIONES

6.1 OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1) Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos, de acuerdo con la modalidad y jornadas concertadas con las Instituciones Educativas.

2) Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.

3) Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de ocho (8) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.

4) Apoyar las actividades de inscripción y gestión documental para la matrícula y certificación de aprendices del programa Articulación con la Media, objeto del presente contrato, de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro y la coordinación académica.

5) Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, Tanto en la etapa Lectiva como en la etapa práctica, cuando aplique.

6) Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma Compromiso, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Planeación

Pedagógica (si aplica). C. Guía de aprendizaje e instrumentos de evaluación. d. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. e. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). f. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) g. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. h. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.

7) Apoyar el establecimiento de la ruta de aprendizaje y asociar aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS de acuerdo con las obligaciones contractuales contraídos por el contratista en la Formación Profesional Integral.

8) Apoyar en las actividades de divulgación, promoción, inscripción y gestión documental para la matrícula de los programas de formación titulada y/o complementaria de acuerdo con la programación de las actividades establecidas acorde con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro, la coordinación y/o Supervisor del contrato.

9) Apoyar las estrategias para procurar la permanencia y retención de los aprendices durante el tiempo de ejecución de los programas de formación, registrando y reportando novedades (deserciones, inasistencias, traslados, entre otras), avances o dificultades de manera oportuna en la plataforma dispuesta para cada fin y a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos.

10) Apoyar la ejecución y participación en las diferentes actividades y reuniones a las que sea convocado por la Subdirección de Centro, supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación.

11) Aportar mensualmente y en los plazos establecidos por la supervisión del contrato la documentación necesaria (Portafolio de actividades, informes de ejecución de actividades, entre otros) para verificar el cumplimiento del objeto contractual utilizando los formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA, y realizar el cargue de la información en las plataformas dispuestas para tal fin, de acuerdo con los lineamientos de la entidad.

12) Utilizar las herramientas pedagógicas, técnicas y tecnológicas disponibles en los ambientes de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.

13) Apoyar oportunamente la Orientación, Planeación, Seguimiento y Evaluación a la alternativa de Etapa Productiva de cada aprendiz de acuerdo con el programa de formación asignado, aplicando los formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA.

14) Organizar y cargar en los aplicativos correspondientes la documentación necesaria para la conformación de los expedientes de los procesos a cargo, de acuerdo con la Tabla de Retención de Gestión Documental establecida por Dirección General.

15) Dar respuesta a solicitudes, requerimientos y/o pedimentos dirigidos a la Dirección Regional y/o Centro de Formación que sean de competencia del área o relacionados con las obligaciones contractuales, garantizando calidad y oportunidad.

16) Apoyar la estructuración, evaluación y supervisión de los contratos de obras, bienes y servicios cuando a juicio de la entidad se requiera de acuerdo con la experticia técnica.

17) Garantizar la atención a los usuarios en los horarios establecidos por el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial – CEDEAGRO.

18) El contratista se obliga a conocer y cumplir el protocolo sobre violencias contra la mujer, las basadas en género, por la orientación sexual, identidad de género, condición diversa y frente al acoso sexual.

6.2 CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

1. Apoyo a Formación Profesional Integral en el programa Articulación con la Media en los Programas: Técnico en sistemas agropecuarios ecológicos, en los municipios de Boyacá, Briceño, Campohermoso, Jericó, san Luis de Gaceno, santa rosa de Viterbo, santa Sofia, Úmbita, Viracachá, Zetaquira.

2. Apoyo a Formación Profesional Integral en las instituciones Educativas bajo Cobertura de los convenios interadministrativos de cooperación vigentes entre el Sena Regional Boyacá y las entidades territoriales certificadas en educación (Duitama, Tunja y Sogamoso) y las no certificadas amparadas por la Secretaría de Educación de Boyacá, orientando los programas Técnico en sistemas agropecuarios ecológicos, asociando a los aprendices a la ruta correspondiente y generando los juicios evaluativos en sistema académico Sofia Plus; lo anterior de acuerdo a la programación establecida desde coordinación académica. Se realizó seguimiento a proyectos productivos como alternativa de etapa productiva a aprendices de grado once de las instituciones educativas san isidro, I.E.T. Manuel Briceño, I.E Nacionalizada Técnica Agropecuaria Campohermoso, I.E. López Quevedo, I.E. San Luis de Gaceno, I.E. Técnica el Portachuelo, I.E técnico Agropecuario de Santa Sofia, IE Técnica Agropecuaria de Úmbita, Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Viracachá, I.E Libardo cuervo Patarroyo, emitiendo el correspondiente juicio evaluativo, efectuando el debido acompañamiento empleando los medios disponibles para tal fin.

3. Gestión de documentación para proceso de matrícula de aspirantes grado décimo 2026 de las Instituciones Educativas I.E. López Quevedo de Jericó e I.E técnico agropecuario de santa Sofia, cuyo repositorio se encuentra disponible en OneDrive.

4. Verificación y apoyo a gestión de novedades de retiro voluntario, traslados de ficha, entre otra de aprendices de las Instituciones Educativas I.E. López Quevedo de Jericó e I.E técnico agropecuario de santa Sofia.

5. Gestión de actividades de Sensibilización y Alistamiento en las Instituciones Educativas I.E. López Quevedo de Jericó e I.E técnico agropecuario de santa Sofia, cuyo resultado fue el recaudo de formatos como Actas de Compromiso, Cartas de Continuidad, Autodiagnósticos Instituciones Educativas, formatos Articulación del Currículo y documentos para inscripción y matrícula 2027, entre otros, los cuales reposan en OneDrive.

6. Emisión de juicios evaluativos en Sofia Plus a aprendices activos en las fichas: 3146479, 3146480, 3146481, 3146482, 3146471,3146472, 3146483, 3146473, 3146475, 3146474, 3174093.

7. Gestión y Actualización de Portafolios del Instructor pertenecientes a los programas Técnico en sistemas agropecuarios ecológicos; fichas 3146479, 3146480, 3146481, 3146482, 3146471,3146472, 3146483, 3146473, 3146475, 3146474, 3174093.

8. Alistamiento y verificación de documentos para proceso de Certificación de Aprendices Grado Once de las Instituciones Educativas I.E. López Quevedo de Jericó e I.E técnico agropecuario de santa Sofia.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

ARTICULACION CON LA MEDIA					
No.	**FECHA**	**PROGRAMA FORMACION**	**FICHA**	**COMPETENCIA**	**RESULTADOS ORIENTADOS Y EVALUADOS**
1 febrero	02 de febrero del 2026 hasta el 02 septiembre del 2026.	Sistemas agropecuarios ecológicos	3146479 3146480 3146481 3146482 3146471 3146472 3146483 3146473 3146475 3146474 3174093 3146479 3146480 3146481 3146482 3146471 3146472 3146483 3146473 3146475 3146474 3174093	Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social. proponer alternativas de solución que contribuyan al logro de los objetivos de acuerdo con el nivel de importancia y responsabilidad de las funciones asignadas por la organización	encontrar vocabulario y expresiones de inglés técnico en anuncios, folletos, páginas web, etc Asumir actitudes críticas, argumentativas y propositivas en función de la resolución de problemas de carácter productivo y social. Identificar oportunidad de negocio para la elaboración del perfil del proyecto, de acuerdo con las metodologías existentes.

			3174093 3146482 3146473	comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva	1.encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos. 2.comprender frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal y temas técnicos 3.comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información. 4.realizar intercambios sociales y prácticos muy breves, con un vocabulario suficiente un para hacer una exposición.
			3146479 3146480 3146481 3146482 3146471 3146472 3146483 3146473 3146475 3146474 3174093	proponer alternativas de solución que contribuyan al logro de los objetivos de acuerdo con el nivel de importancia y responsabilidad de las funciones asignadas por la organización.	Identificar oportunidad de negocio para la elaboración del perfil del proyecto, de acuerdo con las metodologías existentes.
2 marzo	02 de febrero del 2026 hasta el 02 septiembre del 2026.	Sistemas agropecuarios ecológicos	3146479 3146480 3146481 3146482 3146471 3146472 3146483 3146473 3146475 3146474 3174093	proponer alternativas de solución que contribuyan al logro de los objetivos de acuerdo con el nivel de importancia y responsabilidad de las funciones asignadas por la organización.	Identificar oportunidad de negocio para la elaboración del perfil del proyecto, de acuerdo con las metodologías existentes
3 abril	02 de febrero del 2026 hasta el 02 septiembre del 2026.	Sistemas agropecuarios ecológicos	3146479 3146480 3146481 3146482 3146471 3146472	proponer alternativas de solución que contribuyan al logro de los objetivos de acuerdo con el nivel de	Ejecutar actividades relacionadas con el mercadeo y la administración de unidades agropecuarias de acuerdo a las líneas

			3146483 3146473 3146475 3146474 3174093	importancia y responsabilidad de las funciones asignadas por la organización.	productivas y plan de mercadeo. Registrar información de operación, utilizando comprobantes y documentos según normas vigentes y procedimientos organizacionales
4 mayo	02 de febrero del 2026 hasta el 02 septiembre del 2026.	Sistemas agropecuarios ecológicos	3146479 3146480 3146481 3146482 3146471 3146472 3146483 3146473 3146475 3146474 3174093	proponer alternativas de solución que contribuyan al logro de los objetivos de acuerdo con el nivel de importancia y responsabilidad de las funciones asignadas por la organización	ejecutar actividades relacionadas con el mercadeo y la administración de unidades agropecuarias de acuerdo a las líneas productivas y plan de mercadeo. Desarrollo curricular, revisión de proyectos, actualización de guías, plantilla y planeación pedagógica
5 Junio	02 de febrero del 2026 hasta el 02 septiembre del 2026.	Sistemas agropecuarios ecológicos	3146479 3146480 3146481 3146482 3146471 3146472 3146483 3146473 3146475 3146474 3174093	proponer alternativas de solución que contribuyan al logro de los objetivos de acuerdo con el nivel de importancia y responsabilidad de las funciones asignadas por la organización.	1.Desarrollo curricular, revisión de proyectos, actualización de guías, plantilla y planeación pedagógica. 2.Ejecutar actividades relacionadas con el mercadeo y la administración de unidades agropecuarias de acuerdo a las líneas productivas y plan de mercadeo.
6 julio	02 de febrero del 2026 hasta el 02 septiembre del 2026.	Sistemas agropecuarios ecológicos	3146479 3146480 3146481 3146482 3146471 3146472 3146483 3146473 3146475 3146474 3174093	proponer alternativas de solución que contribuyan al logro de los objetivos de acuerdo con el nivel de importancia y responsabilidad de las funciones asignadas por la organización.	formular el proyecto productivo, incorporando el estudio de mercados, operativo, organizacional, legal y financiero, de acuerdo a los requerimientos del sector

7 agosto	02 de febrero del 2026 hasta el 02 septiembre del 2026.	Sistemas agropecuarios ecológicos	3146483 3174093	proponer alternativas de solución que contribuyan al logro de los objetivos de acuerdo con el nivel de importancia y responsabilidad de las funciones asignadas por la organización.	formular el proyecto productivo, incorporando el estudio de mercados, operativo, organizacional, legal y financiero, de acuerdo a los requerimientos del sector.

Para constancia se firma:

Duitama, 2 de septiembre de 2026

EDWIN URIEL MONTOYA BARRERA
Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.9119384 DE 2026

Elaboró: Bony Arturo Colmenares León – Apoyo Profesional Articulación con la Media
Revisó: Edwin Uriel Montoya Barrera – Coordinador Académico